

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL
BPIN**



**IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2012011000270

Año del Reporte:	2013	Fecha de la Solicitud:	10/5/2012 10:13 AM
Año de Inicio: 2013		Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización: 2014		Usuario Formulador:	ANDRES RAUL PAREJA QUIJANO
Lider Sectorial:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Entidad Responsable:	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS		
Gerente Proyecto:			
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	27007	Fecha creación del Turno	10/5/2012 9:57 AM
Tipo de Solicitud:	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Con trámites presupuestales (V i g e	Turno de trámite:	27005 - Vigencias Futuras Cruzadas

I. INFORMACION BASICA

Objetivo

DISPONER DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA, SEGURA, OPORTUNA Y DE CALIDAD, QUE PERMITA AVANZAR DE MANERA EFECTIVA EN LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.

Descripción

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Operar el RUV articulado con la RNI, garantizando la integridad de los registros requeridos para la implementación de la Política Pública.
- **Brindar servicios de infraestructura tecnológica, telecomunicaciones y soporte técnico a la Unidad.**
- **Implementar Sistemas de Información para la automatización de procesos de la Unidad.**
- Brindar el servicio del Centro de Contacto para la Información y Orientación a las Víctimas

Al analizar cada uno de los aspectos relacionados con la Normatividad, Servicios tercerizados, Análisis de Tecnología, Información y Comunicaciones existentes, Tendencias tecnológicas, y contrastarlos con las necesidades, se identifica que la Unidad debe contar con lineamientos, estrategias, herramientas tecnológicas orientadas a garantizar servicios e información a nivel Nacional y Regional de la población víctima, por lo que se plantea el proyecto de inversión denominado "IMPLEMENTACION PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL" en marcado en cinco (5) grandes actividades tales como: Registro Único de Víctimas, Red Nacional de Información, Servicio al Ciudadano, Infraestructura de apoyo y soporte y Sistemas de información, descritas a continuación:

ACTIVIDAD REGISTRO UNICO DE VÍCTIMAS

El proceso de Registro de las Víctimas, previsto en el Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 implica una serie de requerimientos operativos de recepción, alistamiento, digitalización, digitación de la información y organización documental para responder a los deberes legales establecidos en la normatividad actual, con miras de asegurar una gestión integral del proceso de Registro de las Víctimas, que permita acceder a las medidas de asistencia y reparación previstas dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.

Dada la falta de capacidad administrativa de la Entidad, dichos requerimientos operativos han sido proporcionados durante los últimos años a través de un tercero (operador), el cual proporciona las instalaciones locativas, puestos de trabajo, recurso humano, recursos tecnológicos (computadores con red, impresoras, servicio de internet y canal dedicado para la comunicación con el centro de cómputo del DPS) y la gestión de información.

Así las cosas, teniendo en cuenta que con la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011 se ha incrementado considerablemente en volumen de solicitudes de registro y que la capacidad administrativa se ve desbordada frente a las mismas, se hace necesario continuar con la tercerización del servicio a través de un operador.

ACTIVIDAD RED NACIONAL DE INFORMACION

En el marco de la Ley 1448 de 2011, en sus artículos 153 y 154 establecen la necesidad de operar la Red Nacional de Información y de crear el Registro Único de Víctimas.

“LEY 1448 ARTÍCULO 153. DE LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas será la responsable de la operación de la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas .

La Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas será el instrumento que garantizará al Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas una rápida y eficaz información nacional y regional sobre las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley, permitirá la identificación y el diagnóstico de las circunstancias que ocasionaron y ocasionan el daño a las víctimas. Evaluará la magnitud del problema, y permitirá al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas adoptar las medidas para la atención inmediata , elaborar planes para la atención y reparación integral de las víctimas inscritas en el Registro Único de Víctimas. De la misma forma, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, deberá garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información de registro, atención y reparación a víctimas, para lo cual se soportará en la Red Nacional que actualmente maneja la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional para la atención a la población en situación de desplazamiento , y que será trasladada a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas dentro de un (1) año contado a partir de la promulgación de la presente ley.”

A partir del marco legal, la Red Nacional de Información - RNI debe gestionar y coordinar la vinculación de las entidades del orden nacional, territorial y de cooperación internacional en busca de afianzar sus planes de intercambio de información a fin de lograr la interoperabilidad de los sistemas, garantizando una rápida y eficaz información a nivel nacional y regional de los hogares que se han visto afectados por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos. Esto con el fin de tener información oportuna, completa y veraz sobre las víctimas, que conlleve a una atención y reparación Integral.

ACTIVIDAD CENTRO DE CONTACTO PARA LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LAS VÍCTIMAS

La Unidad para la atención y Reparación Integral a las Víctimas a través de la Secretaria General implementará el “Centro de Contacto para la Información y Orientación a las Víctimas” con el fin de garantizar la atención y orientación a toda la población objeto, instituciones clientes, funcionarios y colaboradores de la UARIV, mejorar la cobertura en el servicio y , aumentar la participación de las entidades competentes, a través de un nuevo canal de interacción, que permita dar una respuesta oportuna, desarrollar una atención integral, la cual requiere de recurso humano profesional y técnico capacitado que cuente con las herramientas técnicas, tecnológicas y de comunicación idóneas, para desarrollar las acciones de atención y orientación telefónica en la Ciudad de Bogotá D.C. con cobertura en los diferentes municipios del territorio nacional e internacional que determine y disponga la UARIV.

En atención al Decreto 4800 de 2011 en el Artículo 130 Numeral 4 Estrategias de Atención Complementarias a los Puntos de Atención y Orientación a las Víctimas se debe contar con un esquema de atención telefónica “las Víctimas contarán con el servicio de información telefónica a través del cual se brinda orientación de la oferta de las diferentes entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral mediante protocolos concertados con la Unidad de Atención y Reparación” , y teniendo en cuenta los artículos 2 y 4 del mismo, se requiere fortalecer para la calidad del servicio, el enfoque humanitario y de derechos los cuales establecen brindar atención de manera solidaria, con trato respetuoso e imparcial; asegurando las condiciones de dignidad e integridad física, moral y psicológica tanto de la población víctima como de los diferentes organismos de control que requieran los diferentes servicios del Centro de Contacto para la Información y Orientación a las Víctimas.

El Centro de Contacto para la Información y Orientación a las Víctimas es una herramienta cuyo objetivo es ser un canal de interacción ciudadana que tiene como soporte tecnológico una guía de trámites y servicios, donde la población víctima, organismos de control, entidades e instituciones del orden nacional y territorial puedan obtener información clara, veraz y oportuna, así mismo implementar la gestión y medición para la administración Distrital y el Gobierno Nacional. Esta solución es la respuesta para atender a la población víctima y organismos de control bajo el marco de calidad integral. Parte de la premisa que una atención de excelencia es posible si se cuenta con una definida política de servicio al cliente, se utilizan adecuadamente las tecnologías de información y comunicación, se ofrecen canales de comunicación integrados que facilitan una relación dinámica con los ciudadanos, se fortalecen los sistemas de consulta de los Procesos con visión hacia la población, que necesita información en línea, se establecen procedimientos de medición de la satisfacción y de percepción de los servicios y de la Entidad y se fortalece una cultura de atención basada en la calidez, calidad y oportunidad.

Al revisar el historial y la trazabilidad del Centro de Atención Telefónica – CAT , del Departamento para la Prosperidad Social, que en el año 2008, la Dirección del entonces ACCIÓN SOCIAL determinó adoptar un proceso de atención a los ciudadanos acorde con sus estándares de calidad; asumir el liderazgo en la atención a los ciudadanos, dentro del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) coordinado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que incluyó a la Entidad dentro de las 20 prioritarias en el nivel nacional, la Secretaria General, retomó los estudios y avances realizados por el CAT y ajustó la implementación de la propuesta teniendo en cuenta las experiencias recogidas y la intención de articular y aunar esfuerzos en los procesos de atención que cada institución ha brindado de manera particular y dependiendo de cada hecho Victimizante , con el fin de dar cumplimiento a la Ley en materia de atención y orientación, y de esta forma establecer una estrategia de comunicación efectiva la cual contribuya al goce efectivo de derechos de toda la población objeto.

En este sentido la UARIV será la encargada de administrar el funcionamiento del mismo.

ACTIVIDADES INFRAESTRUCTURA DE APOYO Y SOPORTE, Y SISTEMAS DE INFORMACION

La Oficina de Tecnología de Información de la Unidad , debe suplir los requerimientos en materia de tecnología de información en dos grandes líneas de acción **Operativa y Estratégica**.

Donde la línea **Operativa**, corresponde en atender los requerimientos y necesidades diarias, y la línea **Estratégica**, corresponde a formular, ejecutar y realizar seguimiento a los proyectos tecnológicos que apoyarían a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Unidad.

La formulación de las subactividades TIC en este proyecto deben dar respuesta a lo establecido en la Ley 1448 de 2011 e ir alineados a las directrices de Gobierno en línea Manual 3.1, y otras

normativas asociadas a las tecnología, comunicaciones e información.

La oficina de tecnología de información plantea estrategias de servicio, encaminadas a dar respuesta a los requerimientos, necesidades, cumplimiento de las normas TIC, procesos y servicios de la Unidad, bajo una correcta administración, almacenamiento, seguridad, capacidad, planes de respaldo contingencia, plataforma robusta, fuerte, confiable y altos estándares de servicio, entre otros.

Servicio a usuarios finales

Brindar servicio de soporte, suministro y mantenimiento a usuario final de los equipos de escritorio, portátiles, impresoras, scanner. Este servicio contaría mesas de ayuda, repuestos, soporte en sitio, herramientas de monitoreo y demás que la entidad considera necesario.

Brindar servicio de impresoras, fotocopiado, scanner. Este servicio contaría mesas de ayuda, repuestos, soporte en sitio, herramientas de monitoreo y demás que la entidad considera necesario.

Brindar servicio de herramientas colaborativas al usuario final.

Servicio de Centro de Datos

La Unidad debe contar con el servicio de centro de datos que ofrezca a la Unidad, servicios de almacenamiento, procesamiento, administración, planes de respaldo, recuperación de desastres, aplicación de estándares de seguridad, disponibilidad de 99.6% y 7*24, 365 días. La unidad cuenta a la fecha (Junio 2012) con catorce (14) aplicaciones

Servicio de Telecomunicaciones y conectividad

La unidad debe asegurar y garantizar las comunicaciones a todo el territorio en sus direcciones regionales, centros regionales y unidades de atención, así como las sedes de la unidad existentes en Bogotá. Con altos estándares de seguridad, redundancia y disponibilidad.

Automatización de Procesos

La Unidad en el segundo semestre del 2012, inicio actividades orientadas a la caracterización de procesos, documentación y diagramación de los mismos. A partir del resultado de las actividades descritas, la Unidad establecerá la priorización para la automatización de los mismos.

Sistema de Gestión documental

Atendiendo la normativa de Archivo General de la Nación y la estrategia de gobierno en línea, de llevar a la entidades a cero papel, la Unidad debe contar las herramientas necesarias que le permitan tener trazabilidad de la documentación generada por cada uno de los procesos y cumplir la estrategia de GEL.

Es así como la unidad pretende contar con un sistema de Gestión Documental que permita la implementación electrónica documental, acorde a los requerimientos y necesidades establecidos por la misma.

Diseño e implementación Portal / Intranet

La Unidad debe contar con una herramienta que permita interrelación de clientes internos y externos de manera virtual, es así como se plantea contar con una Intranet y Portal ofreciendo un portafolio de Servicios

Sistema de Información Administrativo

La Unidad debe contar con producto de Software terminado, estándar y parametrizable, para la implementación de los requerimientos y necesidades establecidos por las áreas administrativas de la unidad.

Mantenimientos menores a Sistemas de Información

La unidad requiere de Servicios de desarrollos y mantenimientos menores a los sistemas existentes, por demanda.

Relación con la planificación Año: (2013)

Plan Nacional de Desarrollo

Respuesta a la ola invernal	43 - Respuesta a la ola invernal
Sin estrategia	999 - Sin estrategia
Sistemas de información	43040 - Sistemas de información
Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo	4 - Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo

Clasificación Presupuestal

Programa

Número:	112
Nombre:	0112 - ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR

Subprograma

Número:	1500
Nombre:	1500 - INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL

Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto

Año	Tipo	Cantidad
-----	------	----------

--	--	--

Localización		
Región	Departamento	Municipio
NACIONAL	NACIONAL	

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL
BPIN**



**IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2012011000270

Año del Reporte:	2013	Fecha de la Solicitud:	10/5/2012 10:13 AM
Año de Inicio:	2013	Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización:	2014	Usuario Formador:	ANDRES RAUL PAREJA QUIJANO
Lider Sectorial:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Entidad Responsable:	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS		
Gerente Proyecto:			
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	27007	Fecha creación del Turno	10/5/2012 9:57 AM
Tipo de Solicitud:	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Con trámites presupuestales (V i g e	Turno de trámite:	27005 - Vigencias Futuras Cruzadas

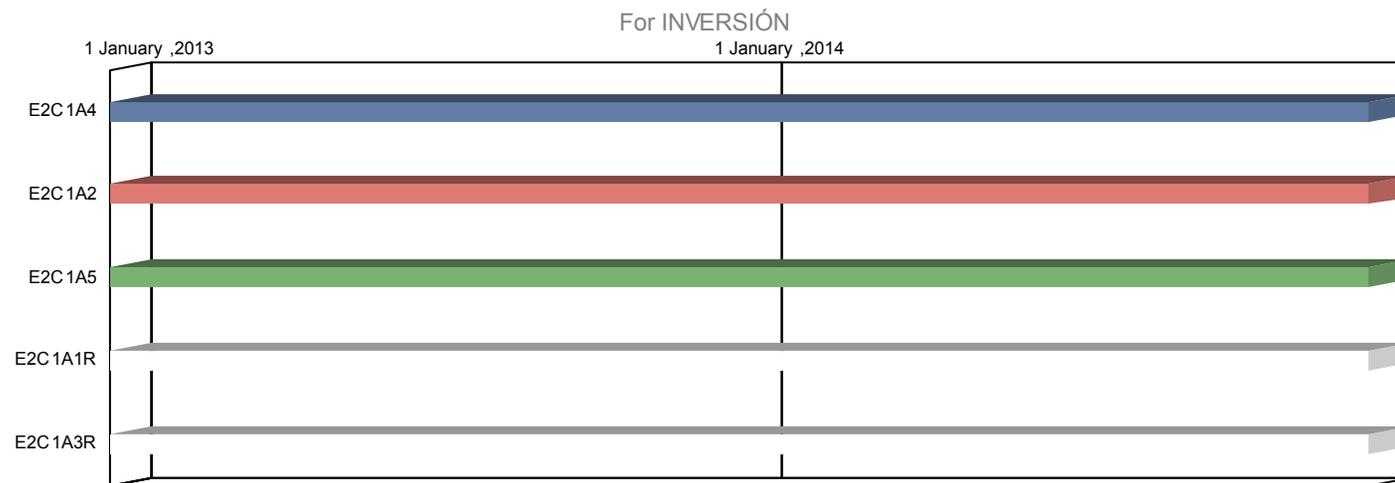
2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

Identificación de etiquetas para los gráficos

Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E2					
		OTROS	E2C1			
				IMPLEMENTAR EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS	E2C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				FORTALECER LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	E2C1A2	
				PROVEER INFRAESTRUCTURA DE APOYO Y SOPORTE	E2C1A3R	Actividad de Ruta Crítica
				DESARROLLAR OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONAL	E2C1A4	
				IMPLEMENTAR EL CENTRO DE CONTACTO PARA LA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	E2C1A5	
OPERACIÓN	E3					
		OTROS	E3C1			
				OPERAR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	E3C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
PREINVERSIÓN	E1					
		OTROS	E1C1			

				DISEÑAR Y DESARROLLAR EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				DISEÑAR Y DESARROLLAR LA RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	E1C1A2R	Actividad de Ruta Crítica
				DISEÑAR Y DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE APOYO Y SOPORTE	E1C1A3R	Actividad de Ruta Crítica
				DISEÑAR Y DESARROLLAR OTROS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONAL	E1C1A4R	Actividad de Ruta Crítica

Cronograma proyecto



For OPERACIÓN

1 January ,2014

E3C1A1R



For PREINVERSION

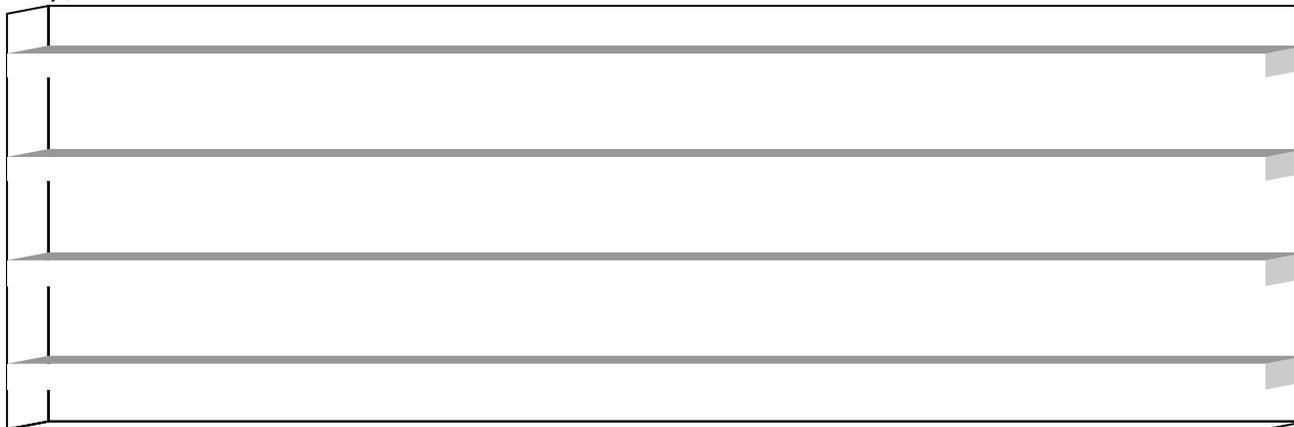
1 January ,2013

E1C1A1R

E1C1A3R

E1C1A2R

E1C1A4R



Cronograma proyecto año (2013)

For PREINVERSION

	Jan-13	Feb-13	Mar-13	Apr-13	May-13	Jun-13	Jul-13	Aug-13	Sep-13	Oct-13	Nov-13	Dec-13
E1C1A1R												
E1C1A3R												
E1C1A2R												
E1C1A4R												

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



**IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2012011000270

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2013

Año de Finalización: 2014

Lider Sectorial: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Entidad Responsable: 410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 10/5/2012 10:13 AM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ANDRES RAUL PAREJA QUIJANO

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 27007

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Con trámites presupuestales (V i g e

Fecha creación del Turno 10/5/2012 9:57 AM

Turno de trámite: 27005 - Vigencias Futuras Cruzadas

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2013	2014
0400P042 - Porcentaje De Implantación De La Arquitectura Empresarial	Número	Avance	0.0	0.0
		Meta Inicial	70.0	30.0
		Meta Vigente	70.0	30.0
0400P100 - Porcentaje de avance en la implementación de los planes de la vigencia de la estrategia de comunicaciones	Porcentaje	Avance	0.0	0.0
		Meta Inicial	30.0	50.0
		Meta Vigente	30.0	50.0
0400P140 - Soluciones	Número	Avance	0.0	0.0

			2013	2014
0400P140 - Soluciones tecnológicas desarrolladas/automatizadas	Número	Meta Inicial	7.0	1.0
		Meta Vigente	7.0	1.0

Indicadores de Gestión (2013)

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
0400G055 -Porcentaje De Procesos Ejecutados	Número	100.0	100.0	0.0

Ponderación Gestión vs. Producto (2013)

	Ponderación
Indicadores de Producto	80 %
Indicadores de Gestión	20 %
Total	100 %

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



**IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2012011000270

Año del Reporte: 2013
Año de Inicio: 2013
Año de Finalización: 2014
Lider Sectorial: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Entidad Responsable: 410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 10/5/2012 10:13 AM
Estado: REGISTRADO
Usuario Formulador: ANDRES RAUL PAREJA QUIJANO

INFORMACION DEL TRAMITE
Solicitud de Formulación: 27007
Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Con trámites presupuestales (V i g e)

Fecha creación del Turno: 10/5/2012 9:57 AM
Turno de trámite: 27005 - Vigencias Futuras Cruzadas

4. ESQUEMA FINANCIERO

Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2013	113,230,218,550	0	113,230,218,550
2014	86,677,500,000	0	86,677,500,000

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2013	113,230,218,550	82,550,000,000	0	0	0	0
2014	86,677,500,000	0	0	0	0	0

Recursos por Entidad Financiadora (2013)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios

410400 - UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	113.230.218.550	0	0	0
Total	113.230.218.550	0	0	0

Recursos Por Fuente de Financiación (2013)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	113.230.218.550	0
Recursos Propios	0	0
Total	113.230.218.550	0

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2013)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapa: Inversión			
Otros	80,650,000,000	0	82,550,000,000
Desarrollar otros sistemas de información misional	5,000,000,000	0	17,100,000,000
Fortalecer la Red Nacional de Información	11,200,000,000	0	11,000,000,000
Implementar el Centro de Contacto para la Información y Orientación	0	0	17,500,000,000
Implementar el Registro Único de Víctimas	35,200,000,000	0	27,150,000,000
Proveer infraestructura de apoyo y soporte	29,250,000,000	0	9,800,000,000
Total Inversión	80,650,000,000	0	82.550.000.000
Etapa: Preinversion			
Otros	32,580,218,550	0	0
Diseñar y desarrollar el Registro Único de Víctimas	8,450,000,000	0	0
Diseñar y desarrollar infraestructura de apoyo y soporte	9,130,218,550	0	0
Diseñar y desarrollar la Red Nacional de Información	10,000,000,000	0	0
Diseñar y desarrollar otros sistemas de información misional	5,000,000,000	0	0
Total Preinversion	32,580,218,550	0	0

Regionalización indicativa recursos PGN (2013)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
NO REGIONALIZABLE	113,230,218,550	0	0	0	82,550,000,000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Regionalizado	113,230,218,550	0			82,550,000,000	0	0	0			0	0

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	82,550,000,000	0

Focalización de recursos PGN (2013)

Tipo de Focalización	Categoría	Recursos Asociados		
		Solicitados	Indicativos	Vigentes
Tecnologías de información y comunicaciones	APLICACIONES / SOFTWARE	14,655,218,550	0	16,600,000,000
	INFRAESTRUCTURA/HARDWARE	4,770,000,000	0	0
	SERVICIOS	50,155,000,000	0	10,300,000,000

Total Recursos Focalizados		69,580,218,550	0	26,900,000,000
Valor Solicitado	113,230,218,550			
Apropiación Inicial	82,550,000,000			
Apropiación Vigente	80,000,000,000			
Recursos No focalizados				
Solicitados	43,650,000,000			
Indicativos	82,550,000,000			
Vigentes	53,100,000,000			

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



**IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2012011000270

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2013

Año de Finalización: 2014

Lider Sectorial: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Entidad Responsable: 410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Gerente Proyecto:

Fecha de la Solicitud: 10/5/2012 10:13 AM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: ANDRES RAUL PAREJA QUIJANO

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 27007

Tipo de Solicitud: Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Con trámites presupuestales (V i g e

Fecha creación del Turno 10/5/2012 9:57 AM

Turno de trámite: 27005 - Vigencias Futuras Cruzadas

6. SUBACTIVIDADES DE VIGENCIA FUTURA

Actividad: Implementar el Centro de Contacto para la Información y Orientación		
Vigencia	SubActividad	Monto SubActividad
2013	contratar la operación del centro de contacto para la información y orientación	17,500,000,000
2014	contratar la operación del centro de contacto para la información y orientación	10,820,833,333
Total Actividad:		28,320,833,333

Actividad: Implementar el Registro Único de Víctimas		
Vigencia	SubActividad	Monto SubActividad
2013	contratar la operación del registro único de víctimas	3,791,383,081
Total Actividad:		3,791,383,081

Total Montos por Vigencia

Vigencia	Monto
2013	21,291,383,081
2014	10,820,833,333

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



**IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL**

Código BPIN: 2012011000270

Año del Reporte:	2013	Fecha de la Solicitud:	10/5/2012 10:13 AM
Año de Inicio:	2013	Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización:	2014	Usuario Formulador:	ANDRES RAUL PAREJA QUIJANO
Lider Sectorial:	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
Entidad Responsable:	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS		
Gerente Proyecto:			
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	27007	Fecha creación del Turno	10/5/2012 9:57 AM
Tipo de Solicitud:	Actualización con cadena de valor (2013 en adelante) - Con trámites presupuestales (V i g e	Turno de trámite:	27005 - Vigencias Futuras Cruzadas

7. CAPITULOS MODIFICADOS DE LA FICHA

<u>Capitulo</u>	<u>Modificado</u>
Datos Básicos	SI
Objetivos	NO
Relación con la Planificación	NO
Localización	NO
Datos del Turno Asociado	SI
Cambiar Programa y Subprograma	NO
Cuantificación y localización	SI
Criterios de Focalización	SI
Actividades y cronograma	SI
Productos por Objetivo	NO
Actividades por Producto	NO
Costo de las actividades - Cadena de Valor	NO
Indicadores de Producto - Cadena de Valor	NO
Metas de Indicadores de Producto - Cadena de Valc	NO
Ponderación de Indicadores - Cadena de Valor	NO
Indicadores de Producto	NO
Indicadores de Gestión	NO
Ponderación de Indicadores	NO
Regionalización de Indicadores de Producto	NO
Fuentes de financiación	SI
Costo de las actividades	SI
Regionalización de Recursos	SI
Focalización de Recursos	SI
Entidades Aportantes	NO
Autorización de Vigencias Futuras	SI
Marcar Proyectos Evaluacion Ex-Post	NO
Documentos de Soporte	SI

8. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	Es de anotar que este proyecto se formula dada la necesidad de visibilizar las inversiones que realiza la Unidad en materia de TIC y las responsabilidades que le genera la Ley 1448 en este aspecto, tales como el Registro Único de Víctimas y las Red Nacional de Información
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	Los recursos solicitados para la Vigencia futura están contemplados dentro del MGMP y la programación presupuestal para 2013
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	Se ha solicitado la creación de indicadores adecuados para el seguimiento a los avances en este proyecto de inversión. Una vez sean creados por el área encargada en el DNP se procederá a realizar la actualización correspondiente.

Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	El proyecto tiene recursos focalizados en TIC y en este capítulo se evidencia la desagregación entre software y servicios. Así mismo se adjunta el formulario TIC con la información detallada de los componentes del proyecto.
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	Se determina que la población beneficiaria con este proyecto de inversión es toda la catalogada como víctima de la violencia, puesto que herramientas como el RUV o la RNI son el insumo principal para la toma de decisiones de política para este tipo de población
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas. El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?		Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: ANDRES RAUL PAREJA QUIJANO
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Correo: ANDRES.PAREJA@DPS.GOV.CO
Teléfono: 5877040
Fecha: 10/23/2012 10:31:31 AM

OBSERVACION:

Se realiza control de formulación al proyecto de inversión frente a la solicitud de vigencias futuras para la contratación de la operación del registro único de víctimas y del centro de contacto para la información y orientación por valor de \$32.112.216.414 para las vigencias 2013 y 2014. Se adjunta el documento con la justificación técnico económica del trámite al igual que los CDP que respaldan la inversión

Control TIC

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El Proyecto o actividad con gasto en TIC contempla las sinergias que se pueden generar en el Estado Colombiano a nivel de TIC? Formulario TIC Tabla(s): 1, 2, 4		N.A	- Este aspecto se revisará una vez se cuente con la información detallada de las actividades TIC del proyecto, para lo cual se recomienda realizar reunión con la Entidad y que esta complemente la información diligenciada en el Formulario TIC.
Integralidad Técnica	¿El Proyecto o actividad con gasto en TIC tiene estructurada la solución y su interoperabilidad y/o articulación a nivel interno y externo? Formulario TIC Tabla(s): 2, 4, 5, 8		N.A	- Este aspecto se revisará una vez se cuente con la información detallada de las actividades TIC del proyecto, para lo cual se recomienda realizar reunión con la Entidad y que esta complemente la información diligenciada en el Formulario TIC.
Integralidad Técnica	¿El Proyecto o actividad con gasto TIC presenta de manera consistente el alcance, entrega de productos y desglose de costos? Formulario TIC Tabla(s): 2 y 3		N.A	- Si bien la Entidad adjuntó en los documentos soporte al sistema el alcance, productos y costos de las actividades objeto de vigencia futura no presentó el Formulario TIC debidamente diligenciado para la vigencia 2013 y por tanto no es claro el alcance y enfoque de todas las actividades TIC del proyecto, en especial las relacionadas con sistemas de información. Por lo anterior, en el próximo trámite del proyecto, se deberá adjuntar al sistema el formulario TIC actualizado completamente con el detalle las sub-actividades, productos intermedios y costos. Se sugiere realizar reunión con la Entidad para revisar el proyecto de manera integral y aclarar cuáles son las actividades y/o sub-actividades que deben ser focalizadas como TIC. - Con respecto a las actividades objeto de vigencia futura se recomienda: o Establecer los acuerdos de niveles de servicio, que deben cumplir los proveedores de los servicios y desarrollar estrategias de monitoreo y evaluación para asegurar su cumplimiento. o Contemplar los aspectos
Integralidad Técnica	¿Los recursos asignados a las actividades TIC están consistentemente focalizados? Formulario TIC Tabla(s): 3		No	- Ajustar la focalización de recursos, incluyendo lo correspondiente a otras actividades que también incluyen componente TIC.

Integralidad Técnica	¿El Proyecto o actividad con gasto TIC contempla coherentemente los recursos necesarios para su operación y mantenimiento - sostenibilidad? Formulario TIC Tabla(s): 3		N.A	- Este aspecto se revisará una vez se cuente con la información detallada de las actividades TIC del proyecto, para lo cual se recomienda realizar reunión con la Entidad y que esta complemente la información diligenciada en el Formulario TIC.
Seguimiento a la Inversión	¿Los indicadores de gestión y de producto relacionados con el gasto en TIC permiten medir el cumplimiento de los objetivos del proyecto o actividad de TIC? Formulario TIC Tabla(s): 6		N.A	- Este aspecto se revisará una vez se cuente con la información detallada de las actividades TIC del proyecto, para lo cual se recomienda realizar reunión con la Entidad y que esta complemente la información diligenciada en el Formulario TIC.
Seguimiento a la Inversión	¿El Proyecto o actividad con gasto en TIC contempla un adecuado plan de manejo de riesgos? Formulario TIC Tabla(s): 7		N.A	- Este aspecto se revisará una vez se cuente con la información detallada de las actividades TIC del proyecto, para lo cual se recomienda realizar reunión con la Entidad y que esta complemente la información diligenciada en el Formulario TIC.
Seguimiento a la Inversión	¿El Proyecto o actividad con gasto en TIC presenta de manera consistente la arquitectura tecnológica y/o de sistemas de información? Formulario TIC Tabla(s): 8		N.A	- Este aspecto se revisará una vez se cuente con la información detallada de las actividades TIC del proyecto, para lo cual se recomienda realizar reunión con la Entidad y que esta complemente la información diligenciada en el Formulario TIC.
Integralidad	¿La solicitud del Proyecto con gasto en TIC está técnicamente justificada? Formulario TIC Tabla(s): General		Si	Las actividades objeto de vigencia futura se encuentran técnicamente justificadas y se recomienda continuar con el trámite. Aunque la Entidad no focalizó tales actividades como TIC, se considera que las mismas contemplan servicios de TIC. Sin perjuicio de lo anterior, previo a la ejecución de los recursos restantes asignados a las actividades TIC del proyecto para la vigencia 2013, en coordinación con el Grupo de Proyectos Especiales, se solicita a la Entidad presentar nueva actualización del mismo a fin de ampliar y soportar debidamente la información correspondiente en el Formulario TIC; así mismo se solicita efectuar reunión para aclarar el enfoque y alcance de las actividades y suba-actividades TIC y su articulación con el proyecto de Tecnología del DPS, el cual incluye la definición del Plan Maestro Sectorial de TIC.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control TIC

ROL: Control TIC

Funcionario: MARIBEL OLARTE GUTIERREZ
Cargo: CONSULTOR
Correo: MOLARTE@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 11/6/2012 6:28:29 PM

OBSERVACION:

Las actividades objeto de vigencia futura se encuentran técnicamente justificadas y se recomienda continuar con el trámite. Aunque la Entidad no focalizó tales actividades como TIC, se considera que las mismas contemplan servicios de TIC. Sin perjuicio de lo anterior, previo a la ejecución de los recursos restantes asignados a las actividades TIC del proyecto para la vigencia 2013, en coordinación con el Grupo de Proyectos Especiales, se solicita a la Entidad presentar nueva actualización del mismo a fin de ampliar y soportar debidamente la información correspondiente en el Formulario TIC; así mismo se solicita efectuar reunión para aclarar el enfoque y alcance de las actividades y suba-actividades TIC y su articulación con el proyecto de Tecnología del DPS, el cual incluye la definición del Plan Maestro Sectorial de TIC.

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	Es de anotar que este proyecto se formula dada la necesidad de visibilizar las inversiones que realiza la Unidad en materia de TIC y las responsabilidades que le genera la Ley 1448 en este aspecto, tales como el Registro Único de Víctimas y las Red Nacional de Información
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	Los recursos solicitados para la Vigencia futura están contemplados dentro del MGMP y la programación presupuestal para 2013

Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	Se ha solicitado la creación de indicadores adecuados para el seguimiento a los avances en este proyecto de inversión. Una vez sean creados por el área encargada en el DNP se procederá a realizar la actualización correspondiente.
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	El proyecto tiene recursos focalizados en TIC y en este capítulo se evidencia la desagregación entre software y servicios. Así mismo se adjunta el formulario TIC con la información detallada de los componentes del proyecto.
Confiablez Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	Se determina que la población beneficiaria con este proyecto de inversión es toda la catalogada como víctima de la violencia, puesto que herramientas como el RUV o la RNI son el insumo principal para la toma de decisiones de política para este tipo de población
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA
Cargo: JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN
Correo: PEDRO.BEJARANO@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO
Teléfono: 5877040
Fecha: 10/23/2012 10:35:54 AM

OBSERVACION:
 Se ajusta el documento de justificación técnico económica que soporta la presente solicitud de vigencias futuras

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	N.A	

Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	Los recursos están amparados en el marco de gasto de mediano plazo
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		N.A	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeación Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: ADRIANA MARCELA RENDON BAUTISTA
Cargo: JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
Correo: ADRIANA.RENDON@DPS.GOV.CO
Teléfono: 5960800
Fecha: 10/23/2012 11:59:02 AM

OBSERVACION:
 Se devuelve para ajustes en cuadros de costos

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	

Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	Los recursos estan amparados en el marco de gasto de mediano plazo
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	COMPONENTE TIC

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: JANETH CECILIA CAMACHO MARQUEZ
Cargo: Coordinadora de Seguimiento
Correo: JANETH.CAMACHO@DPS.GOV.CO
Teléfono: 5960800
Fecha: 10/23/2012 11:51:05 AM

OBSERVACION:

A pesar que se solicito desde el 11 de octubre, no se ha recibido el concepto de la Oficina de Tecnologia de Información en relación a la ficha TIC . Se devuelve el proyecto para realizar ajustes en el cuadro de costos por componentes.

Concepto Tecnico - Vigencias futuras

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Control Tecnico. TURNO No. 27005	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?		Si	
Control Tecnico. TURNO No. 27005	¿Las subactividades de la vigencia futura son coherentes con las actividades registradas del proyecto?		Si	
Control Tecnico. TURNO No. 27005	¿Los supuestos de costeo de las subactividades de la vigencia futura que respaldan la obligación a contraer cuentan con el sustento técnico requerido?	Para el costeo de las subatividades se utilizaron los parámetros técnicos pertinentes. Ejemplo: proyecciones de tasa de cambio, de inflación, etc.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Concepto Tecnico - Vigencias futuras

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: CHRISTIAN FELIPE LESMES PALACIO
Cargo: CONTRATISTA PROFESIONAL
Correo: CLESMES@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 11/7/2012 5:08:42 PM

OBSERVACION:

El proyecto no se revisa en su integralidad por cuanto se trata de un proyecto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al que aún no se le ha hecho control TIC .
 Se envía a la Oficina de Informática para que se proceda con el control TIC .

Control Posterior técnico

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	Sin embargo, frente a la articulación con el PND, se recomienda revisar y ajustar en el capítulo de "Relación con la Planificación". Actualmente se encuentra relacionado con el objetivo de respuesta a la ola invernal.

Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		No	Los indicadores en el sistema no son los mismos que se presentan en el documento adjunto PROYECTO_PETI.pdf en el que se explica con detalle el proyecto. No es claro si esos indicadores fueron presentado para inscripción y aún no han sido inscritos, con lo cual quedaría pendiente de ajustarlos en el sistema en una próxima actualización. mientras tanto se retoman los comentarios hechos en el control posterior para el registro del proyecto: ""Es necesario aclarar cuales son los indicadores con los cuales se espera dar respuesta al avance de las actividades asociadas al Registro Único de Víctimas (RUV) y a la Red Nacional de Información (RNI). Se sugiere incluir en la descripción, una explicación del alcance de las metas asociadas a cada indicador en relación con la regionalización y el número de beneficiarios."
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		No	Los indicadores en el sistema no son los mismos que se presentan en el documento adjunto PROYECTO_PETI.pdf en el que se explica con detalle el proyecto. No es claro si esos indicadores fueron presentado para inscripción y aún no han sido inscritos, con lo cual quedaría pendiente de ajustarlos en el sistema en una próxima actualización.
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	N.A	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	

Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
--------------	--	---	----	--

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: CHRISTIAN FELIPE LESMES PALACIO
Cargo: CONTRATISTA PROFESIONAL
Correo: CLESMES@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 11/7/2012 5:08:42 PM

OBSERVACION:

El proyecto no se revisa en su integralidad por cuanto se trata de un proyecto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al que aún no se le ha hecho control TIC .
 Se envía a la Oficina de Informática para que se proceda con el control TIC .

Concepto Tecnico - Vigencias futuras cruzadas

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Control Tecnico. TURNO No. 27005	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?		Si	
Control Tecnico. TURNO No. 27005	¿Las subactividades de la vigencia futura son coherentes con las actividades registradas del proyecto?		Si	
Control Tecnico. TURNO No. 27005	¿Los supuestos de costeo de las subactividades de la vigencia futura que respaldan la obligación a contraer cuentan con el sustento técnico requerido?	Para el costeo de las subatividades se utilizaron los parámetros técnicos pertinentes. Ejemplo: proyecciones de tasa de cambio, de inflación, etc.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Concepto Tecnico - Vigencias futuras cruzadas

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: CLAUDIA ALEJANDRA GÉLVEZ RAMÍREZ
Cargo: COORDINADORA GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES
Correo: CGELVEZ@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 11/7/2012 5:36:38 PM

OBSERVACION:

El proyecto no se revisa en su integralidad por cuanto se trata de un proyecto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al que aún no se le ha hecho control TIC .
 Se envía a la Oficina de Informática para que se proceda con el control TIC .

Control posterior subdirector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	Sin embargo, frente a la articulación con el PND, se recomienda revisar y ajustar en el capítulo de "Relación con la Planificación". Actualmente se encuentra relacionado con el objetivo de respuesta a la ola invernal.
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		No	Los indicadores en el sistema no son los mismos que se presentan en el documento adjunto PROYECTO_PETI.pdf en el que se explica con detalle el proyecto. No es claro si esos indicadores fueron presentado para inscripción y aún no han sido inscritos, con lo cual quedaría pendiente de ajustarlos en el sistema en una próxima actualización. mientras tanto se retoman los comentarios hechos en el control posterior para el registro del proyecto: ""Es necesario aclarar cuales son los indicadores con los cuales se espera dar respuesta al avance de las actividades asociadas al Registro Único de Víctimas (RUV) y a la Red Nacional de Información (RNI). Se sugiere incluir en la descripción, una explicación del alcance de las metas asociadas a cada indicador en relación con la regionalización y el número de beneficiarios."

Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		No	Los indicadores en el sistema no son los mismos que se presentan en el documento adjunto PROYECTO_PETI.pdf en el que se explica con detalle el proyecto. No es claro si esos indicadores fueron presentado para inscripción y aún no han sido inscritos, con lo cual quedaría pendiente de ajustarlos en el sistema en una próxima actualización.
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	N.A	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: CLAUDIA ALEJANDRA GÉLVEZ RAMÍREZ
Cargo: COORDINADORA GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES
Correo: CGELVEZ@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 11/7/2012 5:36:38 PM

OBSERVACION:

El proyecto no se revisa en su integralidad por cuanto se trata de un proyecto de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al que aún no se le ha hecho control TIC .
Se envía a la Oficina de Informática para que se proceda con el control TIC .